



PARA TODOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(En pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>Diciembre 31/2021</u>	<u>Diciembre 31/2020</u>
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 339.175.904	398.953.026
Cuentas por cobrar comerciales	6	61.723.851	44.272.067
Inversiones	7	208.000.000	-
Otros activos no financieros	8	170.571.798	124.180.038
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		779.471.553	567.405.131
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades y equipos	9	\$ 424.543.521	431.167.366
Propiedad de inversión	10	1.633.207.020	750.424.285
Activos por impuestos diferidos	14	5.836.633	1.838.127
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		2.063.587.174	1.183.429.778
TOTAL ACTIVOS		\$ 2.843.058.727	1.750.834.909
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	11	\$ 4.029.527	589.081
Cuentas por pagar comerciales	12	7.359.609	22.921.809
Otras cuentas por pagar	13	322.287.251	90.569.784
Pasivo por impuestos corrientes	14	53.099.819	284.660.348
Beneficios a empleados		56.012.496	33.863.125
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		442.788.702	432.604.147
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por pagar	13	-	49.740.652
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		-	49.740.652
TOTAL PASIVOS		442.788.702	482.344.799
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	15	15.000.000	15.000.000
Resultados acumulados		1.253.490.110	267.954.210
Resultado integral del ejercicio		1.131.779.915	985.535.900
TOTAL PATRIMONIO		2.400.270.025	1.268.490.110
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 2.843.058.727	1.750.834.909

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Maria Eugenia Marin D.

MARIA EUGENIA MARIN
Representante Legal (*)

Jaiver Fonseca Perez

JAIVER FONSECA PEREZ
Contador (*)
T.P. 255611-T

Daniel España Rangel

DANIEL ESPAÑA RANGEL
Revisor fiscal
T.P. 236734-T

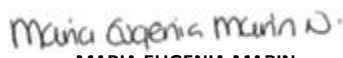
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



PARA TODOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
(En pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>Diciembre 31/2021</u>	<u>Diciembre 31/2020</u>
Ingresos de actividades ordinarias	16	\$ 5.673.139.934	3.346.624.642
Costo de venta		-	-
UTILIDAD BRUTA		5.673.139.934	3.346.624.642
Gastos de administración	17	(3.319.771.336)	(1.592.316.531)
Gastos de ventas		-	(1.650.000)
Otros gastos		(286.727.695)	(218.947.546)
Otros ingresos		5.534.122	7.456.581
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		2.072.175.025	1.541.167.146
Ingresos financieros		-	-
Costos financieros	18	(427.777.616)	(180.738.428)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		1.644.397.409	1.360.428.718
Gasto por impuesto a las ganancias	14	(512.617.494)	(374.892.818)
Otro resultado integral		-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		\$ 1.131.779.915	985.535.900

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARIA EUGENIA MARIN
Representante Legal (*)


JAIVER FONSECA PEREZ
Contador (*)
T.P. 255611-T


DANIEL ESPAÑA RANGEL
Revisor fiscal
T.P. 236734-T


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.




PARA TODOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	NOTAS	2021	2020
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Resultado integral del ejercicio		\$ 1.131.779.915	985.535.900
Ajustes para conciliar el resultado integral del ejercicio con el efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	9	12.304.171	11.045.995
Intereses causados	18	370.400.000	161.713.153
Gasto por impuesto		-	374.892.818
 Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar comerciales	6	(17.451.784)	9.554.563
Inversiones	7	(208.000.000)	
Otros activos no financieros	8	(46.391.760)	(81.140.978)
Activos por impuestos diferidos	14	(3.998.506)	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12 y 13	166.414.615	(289.493.911)
Pasivos por impuesto corriente	14	(231.560.529)	
Beneficios a empleados		22.149.371	1.703.916
 intereses pagados	18	(370.400.000)	(161.713.153)
Impuestos pagados		-	(59.015.822)
Efectivo (usado en) provisto en las actividades de operación		825.245.493	953.082.481
 Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades y equipo	9	(5.680.326)	(3.948.900)
Adquisición de propiedad de inversión	10	(882.782.735)	(750.424.285)
Adquisición de activos intangibles		-	2.141.382.331
Efectivo usado en las actividades de inversión		(888.463.061)	1.387.009.146
 Flujos de efectivo por las actividades de financiación:			
Nuevas obligaciones financieras	11	3.440.446	589.081
Pago de obligaciones financieras		-	(2.144.579.457)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		3.440.446	(2.143.990.376)
 Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo		(59.777.122)	196.101.251
 Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		398.953.026	202.851.775
 Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		\$ 339.175.904	398.953.026

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARIA EUGENIA MARIN
Representante Legal (*)


JAIVER FONSECA PEREZ
Contador (*)
T.P. 255611-T


DANIEL ESPAÑA RANGIEL
Revisor fiscal
T.P. 236734-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



PARA TODOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020	Notas	Capital social	Resultados acumulados	Resultado integral del ejercicio	Patrimonio, neto
Saldos inicial al 1 de enero de 2020	15	\$ 15.000.000	9.268.419	258.685.791	282.954.210
Cambios en el patrimonio:					
Traslado de resultados		-	258.685.791	(258.685.791)	-
Resultado integral del ejercicio		-	-	985.535.900	985.535.900
Saldos al 31 de diciembre de 2020		15.000.000	267.954.210	985.535.900	1.268.490.110
Cambios en el patrimonio:					
Traslado de resultados		-	985.535.900	(985.535.900)	-
Resultado integral del ejercicio		-	-	1.131.779.915	1.131.779.915
Saldos al 31 de diciembre de 2021		\$ 15.000.000	1.253.490.110	1.131.779.915	2.400.270.025

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Maria Eugenia Marin

MARIA EUGENIA MARIN
Representante Legal (*)

Jaiver Fonseca Perez

JAIVER FONSECA PEREZ
Contador (*)
T.P. 255611-T

Daniel España Rangel

DANIEL ESPAÑA RANGEL
Revisor fiscal
T.P. 236734-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(En pesos colombianos, a menos que se diga lo contrario)

Nota 1.

Entidad que reporta

PARA TODOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA en adelante “la Compañía” es una sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio principal en Colombia, ubicada en la ciudad de Barranquilla en la dirección Carrera 51B No 80-58 Piso-8, edificio Smart Office Center; creada mediante documento privado el 05 de Junio de 2018, inscrito en cámara de comercio de Barranquilla el 08 de Junio del 2018, bajo el número 345.039 del libro respectivo, identificada con número de identificación tributaria 901.187.663-3 y matrícula mercantil 705.997.

Su objeto social se basa en la intermediación de pólizas de seguros; contratos celebrados en alianza con reconocidas compañías de seguros del país, manejando un amplio portafolio de pólizas que permite asignarle al cliente la compañía de seguros que más se adapte a sus necesidades y garantizando una excelente prestación de servicio y asesoría.

PARA TODOS AGENCIA DE SEGUROS es una agencia de seguros que incursiona en el mercado con la finalidad de impulsar seguros que protejan el bienestar de los clientes y de su grupo familiar e igualmente garantizar al empresario a través de paquetes empresariales diseñados para proteger los recursos de las compañías y la de sus colaboradores.

Efecto COVID-19 y otros hechos relevantes:

El brote por pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno en Colombia para mitigar su propagación se vieron afectadas a nivel general en el entorno y funcionalidad de la Compañía; se inicia el periodo 2021 manteniendo las negociaciones proyectadas, la Compañía, adopta medidas para continuar con su funcionamiento y esto le permite la continuidad de sus procesos. Como mayor logro se obtiene su estabilidad laboral sin recurrir a despidos ni licencias forzosas.

Nota 2.

Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentados por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 modificado por los Decretos: 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades en Colombia – NIIF para las PYMES emitidas por el congreso de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2018 por el IASB.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c. Negocio en marcha

Sus estados financieros se prepararán sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de estos estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional (peso colombiano) en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

2. Instrumentos financieros básicos

Los activos y pasivos financieros son reconocidos sólo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Medición inicial

Se reconocerá un activo o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer un activo o un pasivo financieros, la Compañía lo medirá al precio de la transacción incluyendo los costos incrementales de la transacción. Los instrumentos financieros se miden en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción no incluyen primas o descuentos, costos de financiación ni costos internos de administración.

El activo o el pasivo financieros que constituye una transacción de financiación se miden al valor razonable, valorado a tasa de interés de mercado para instrumentos similares con afectación en el estado de resultados; esta medición puede tener relación a la venta de los servicios. Como transacción de financiación, se entiende también transacciones de financiación implícita.

Medición posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, se medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se miden al importe no descontado del efectivo que se espera pagar o recibir.

Los instrumentos de deuda que constituyen transacción de financiación se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a tasa de interés de mercado para instrumentos similares.

A los instrumentos financieros se les evalúa el deterioro del valor o su incobrabilidad y se reconoce y revela en los estados financieros.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado.

Reconocimiento

Al final del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado; sobre el cual, de ser el caso, se reconoce en el mismo periodo la pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

La Compañía revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento.

Baja en activos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este. En este caso la Compañía dará de baja en cuentas el activo, y reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Baja en pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.
- La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Compañía y su medición son:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro está compuesto por las categorías de caja general y bancos, que no presenten ningún tipo de restricción de uso en el transcurso normal de las operaciones a corto plazo de la Compañía y que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

Cuando el efectivo y equivalentes de efectivo se presente con restricción, se revelará su estado en las notas junto con un comentario a la gerencia, al igual que el importe de los saldos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

Cuentas por cobrar comerciales

Su rubro representa principalmente los saldos por cobrar por intermediación en pólizas de seguros celebrados en alianza con diferentes compañías de seguros, entre las cuales se encuentran: Seguros Allianz, Suramericana de Seguros, Seguros Mundial, entre otras. Para la toma de pólizas por cuotas directamente con la compañía de seguros, la Compañía no se hace responsable por el no pago del mismo.

Se medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o valor razonable.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la Compañía medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (interés implícito).

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados, una pérdida por deterior del valor.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Cuentas por pagar comerciales.

La Compañía reconocerá una cuenta por pagar cuando esta se convierta en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene obligación legal de pagarlo.

Se medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La Compañía medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

Se medirá las cuentas y documentos por pagar al finalizar cada periodo sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

3. Otros activos no financieros

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la Compañía.

Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo y la amortización se calcula con el método de línea recta, dependiendo de las pólizas o términos contractuales con cargo a resultados.

La cuenta de pagos anticipados ó gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

4. Propiedades y equipo

Se registrará como propiedades y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

La Compañía, reconocerá a un activo como elemento de las propiedades y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y los periodos de deterioros acumulados, cuando aplique. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

Medición posterior

La Compañía medirá las propiedades y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Si la Compañía posee propiedades y equipo que contienen componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial del activo distribuido para cada uno de los elementos por separado.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo de propiedades y equipo cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

La Compañía, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedades y equipo en el resultado del período contable que se produjo y se reconocen netas.

Las inspecciones periódicas y los costos de reemplazar parte de un elemento de propiedades y equipo se reconocerán en libros como una sustitución de propiedades y equipo, si satisfacen las condiciones de reconocimiento.

Depreciación

Reconocerá la depreciación de un activo de propiedades y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

- Equipo de computación y telecomunicaciones, entre 3 y 5 años.
- Muebles y enseres, entre 8 y 10 años.
- Oficina, entre 20 y 45 años.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

5. Propiedad de inversión

La propiedad de inversión corresponde a oficina, mantenidos bajo un arrendamiento financiero con la finalidad de obtener rentas, pero no para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos y para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

Un arrendamiento operativo se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, si se puede medir el valor razonable de la participación sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha.

Medición inicial

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Medición posterior

Su medición posterior es al valor razonable, con cambios en resultados.

Cuando la entidad no pueda medir el valor razonable con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado se aplica el modelo del costo.

6. Impuestos

Impuestos a las ganancias

Los impuestos que se reconocen en la Compañía corresponden a: impuesto a las ganancias, que comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido; impuesto corriente, es el impuesto generado por pagar por las ganancias fiscales del período corriente o de períodos anteriores. Se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación; impuesto diferido, corresponde al impuesto por pagar o recuperar en períodos futuros, se genera por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en períodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- a. No es una combinación de negocios; y
- b. En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia fiscal.

Presentación

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

Compensación

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y pueda demostrarse sin esfuerzo o costo desproporcionado que se tiene la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

7. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado. La Compañía no tiene beneficios a empleados a largo plazo.

8. Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamientos, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros; en cuyo reconocimiento inicial, los derechos de uso y obligaciones se reconocen como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Pagos por arrendamiento

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal.

9. Capital social

Las cuotas son clasificadas como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio serán medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Los costos de transacción de las transacciones de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio.

La Compañía reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.

10. Reconocimiento de ingresos

PARA TODOS AGENCIA DE SEGUROS reconocerá ingresos por actividades ordinarias, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Compañía se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

11. Costos financieros

Los costos financieros de la Compañía incluyen los costos bancarios.

12. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando una operación ejecutada no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. Determinación de valores razonables

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1, son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2, son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3, son entradas no observables para el activo o pasivo.

La Compañía no posee activos y pasivos que le clasifiquen en los anteriores niveles descritos.

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen los siguientes componentes:

CONCEPTO		2021	2020
CAJA MENOR	\$	-	500.467
BANCOLOMBIA, CUENTA CORRIENTE		339.175.904	398.452.559
TOTALES	\$	339.175.904	398.953.026

Estos saldos no tienen ninguna restricción que limite su uso o disponibilidad.

Nota 6. Cuentas por cobrar comerciales:

Este rubro está compuesto por el porcentaje de intermediación en la venta de pólizas de seguros, así:

CONCEPTO		2021	2020
COMPAÑÍAS DE SEGUROS	\$	61.723.851	44.272.067
TOTALES	\$	61.723.851	44.272.067

La Compañía no registra deterioro sobre su cartera ya que este rubro no posee vencimiento mayor de 3 meses.

Nota 7. Inversiones:

Los saldos están representados por los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2021 y 2020

CONCEPTO		2021	2020
INVERSION EMPRESA PRIVADA	\$	208.000.000	-
TOTALES	\$	208.002.021	-

Inversión de capital correspondiente a empresas con un fin social.

Nota 8. Otros activos no financieros:

Los saldos están representados por los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CONCEPTO		2021	2020
ANTICIPOS	\$	85.638.575	103.518.230
RETENCION DE IVA		60.984.857	14.777.158
RETENCION DE ICA		4.522.870	-
POLIZAS FINANCIADAS		19.425.496	5.884.650
TOTALES	\$	170.571.798	124.180.038

Nota 9. Propiedades y Equipo.

El siguiente es un detalle del movimiento de los activos fijos durante el periodo:

Costo		OFICINA	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2020	\$	422.978.184	13.386.611	14.387.167	450.751.962
Adiciones		-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020		422.978.184	13.386.611	14.387.167	450.751.962
<u>2021</u>					
Adiciones		-	-	5.680.326	5.680.326
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	422.978.184	13.386.611	20.067.493	456.432.288
DEPRECIACION ACUMULADA					
Depreciación		(11.279.418)	(2.301.188)	(6.003.990)	(19.584.596)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		(11.279.418)	(2.301.188)	(6.003.990)	(19.584.596)
<u>2021</u>					
Depreciación		(9.399.515)	(1.338.660)	(1.565.996)	(12.304.171)
Al 31 de diciembre de 2021	\$	(20.678.933)	(3.639.848)	(7.569.986)	(31.888.767)
Saldo neto a 31 de Diciembre de 2020	\$	411.698.766	11.085.423	14.063.503	431.167.366
Saldo neto a 31 de Diciembre de 2021	\$	402.299.251	9.746.763	12.497.507	424.543.521

La Compañía, al corte de estos estados financieros no posee restricciones de titularidad sobre estos activos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las propiedades y equipo no reflejan pérdidas por deterioro de valor.

Nota 10. Propiedad de inversión:

El siguiente es el movimiento de propiedad de inversión durante el periodo:

Saldo al 1 de enero de 2020	\$	-
Adiciones		750.424.285
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>750.424.285</u>
<u>2021</u>		
Adiciones		882.782.735
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	<u>1.633.207.020</u>

Nota 11. Obligaciones Financieras:

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2010:

CONCEPTO	2021	2020
BANCOLOMBIA, TC	4.029.527	589.081
	\$ 4.029.527	589.081

Nota 12. Cuentas por pagar comerciales:

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales:

CONCEPTO	2021	2020
PROVEEDORES	\$ 7.359.609	22.921.809
TOTAL	\$ 7.359.609	22.921.809

Nota 13. Otras cuentas por pagar:

Las otras cuentas por pagar están conformadas por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2021	2020
SOCIOS	\$ 49.740.652	49.740.652
OTROS IMPUESTOS	272.546.599	90.545.784
TOTALES	\$ 322.287.251	140.310.436

Nota 14. Impuestos a las ganancias:

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para el año 2021 es del 31%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En adición:

l) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017, 2018 y 2019 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

El siguiente es un detalle del gasto por impuesto a las ganancias para el periodo 2021 y 2020:

Gasto por impuesto a las ganancias		2021	2020
Periodo corriente	\$	516.616.000	376.730.945
Total impuesto a las ganancias por pagar		516.616.000	376.730.945
Gasto por Impuesto diferido		(3.998.506)	(1.838.127)
Total impuesto diferido		(3.998.506)	(1.838.127)
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$	512.617.494	374.892.818

Conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

		VALORES 2021	TASAS 2021
Ganancia del periodo	\$	1.131.779.915	
Total gasto por impuesto a las ganancias		516.616.000	
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		1.648.395.915	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la compañía del grupo 2		511.002.734	31%
Gastos no deducibles		108.723.871	6,6%
Base no sujeta - Sobretasa		-	0%
Ajustes de periodos anteriores		-	0%
Otros conceptos		(1.239.604)	-0,1%
Descuentos tributarios		(101.871.000)	-6,2%
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$	516.616.000	
Tasa Efectiva		31,34%	

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en el período terminado el 31 de diciembre de 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

En el periodo 2019 se reconoce como gasto el activo por impuestos diferidos del periodo 2018, según normatividad vigente del régimen simple, el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales no dan lugar a las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos y tampoco se restarán ningún tipo de costos y gastos al momento de calcular el impuesto unificado.

A continuación, se muestra el análisis de los cambios en el activo y pasivo por impuestos diferidos:

Impuesto diferido	Reconocido en resultados a diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Reconocido en resultados a diciembre de 2019	Reconocido en resultados a diciembre de 2020	Reconocido en resultados a diciembre de 2021	Saldo al 31 diciembre de 2021
Activo:	\$	-	-	-	-	-
Propiedades y equipo	92.387	92.387	(92.387)	1.838.127,00	3.998.506	5.836.633
Activo por impuesto diferido	<u>92.387</u>	<u>92.387</u>	<u>(92.387)</u>	<u>1.838.127</u>	<u>3.998.506</u>	<u>5.836.633</u>
Totales	\$ <u>92.387</u>	<u>92.387</u>	<u>(92.387)</u>	<u>1.838.127</u>	<u>3.998.506</u>	<u>5.836.633</u>

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos, ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto sobre la renta.

Ley de Crecimiento Económico - (Reforma Tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, o Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos:

- Para el año gravable 2020, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 32%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (I) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (II) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
 - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los

años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

Nota 15. Capital social:

El capital que comprende la Compañía a 31 de diciembre de 2021 y 2020 está conformado por 15.000 cuotas, con valor nominal de \$1.000.000 cada una, distribuidas porcentualmente entre el número de socios capitalistas.

Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias:

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados en:

CONCEPTO	2021	2020
COMISIONES	\$ 5.673.139.934	3.320.237.206
SOBRE PROP DE INVERSION	-	26.387.436
TOTALES	\$ 5.673.139.934	3.346.624.642

Los ingresos se originan principalmente por concepto de comisiones correspondientes a intermediación en otorgación de pólizas de seguros de diferentes tipos, la Compañía realizó nuevas alianzas generando una mayor generación de ingresos.

Nota 17. Gastos administración:

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los años terminados en:

ADMINISTRACION	2021	2020
PERSONAL, EMPLEADO DIRECTIVO	\$ 305.490.310	261.801.934
PERSONAL, OTROS EMPLEADOS	306.388.970	176.306.689
HONORARIOS	1.100.000.000	735.677.417
IMPUESTOS	66.951.785	40.237.000
SEGUROS	8.230.000	6.560.865
SERVICIOS	797.887.291	78.015.795
LEGALES	21.314.373	31.473.969
MANTENIMIENTOS	23.540.000	162.800
ADECUACIONES	134.958.957	-
GASTOS DE VIAJE	33.198.456	2.068.912
ALOJAMIENTOS	9.745.000	1.332.041
DEPRECIACION	28.980.266	11.045.996
PAPELERIA Y SUSCRIPCIONES	4.576.000	414.850
TAXIS	3.250.000	728.000
ASEO Y CAFETERIA	8.643.000	2.438.721
SERVICIO TECNICO	411.439.953	200.717.470
ATENCION CLIENTES/EMPLEADOS	55.176.975	43.334.072
TOTALES	\$ 3.319.771.336	1.592.316.531

Nota 18. Costos financieros:

El siguiente es el detalle de los costos financieros durante los años terminados en:

CONCEPTO		2021	2020
GMF	\$	50.311.893	16.034.266
INTERESES		370.400.000	161.713.153
COMISIONES Y OTROS COSTOS BANCARIOS		7.065.723	2.991.009
TOTALES	\$	427.777.616	180.738.428

Nota 19. Hechos ocurridos después del período en que se informa:

No se conocieron hechos subsiguientes que tengan impacto sobre los estados financieros de la Compañía entre el 1 de enero y el 31 de enero de 2022.

Nota 20. Aprobación de estados financieros:

Los estados financieros y las notas que se acompañan son de aprobación y conocimiento del Representante Legal, y se presentan para la aprobación de todos los socios, los cuales podrán aprobarlos o modificarlos.